

NORMA DE CONSERVACIÓN 3/02 (18)

Denominación de la serie: Expedientes de concesión de ayuda social.

Poseedor principal: Servicio Acción Social.

Período de permanencia en los archivos de gestión: 3 años.

Valor administrativo: 5 años, tiempo que se concede para la devolución de los préstamos.

Valor fiscal: 4 años.

Acceso: libre cuando agote el valor administrativo.

Conservación permanente: Normativa sobre Acción Social de la Universidad de Sevilla. Convocatoria con las bases. Actas de la Comisión de Valoración. Resolución con la relación provisional de admitidos y excluidos. Resolución con la relación definitiva de ayudas concedidas. Expedientes de incidencias. Recursos.

Fecha de dictamen de la Comisión Técnica: 4 de junio de 2002.

Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 27 de mayo de 2003.